



NOTIFICACIÓN PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO No. INRA-OS-005-2026 3D MOBILE "3DM" S.A.S

Desde Brayan Stiven Burgos Gamboa <bburgos@contratista.rtv.gov.co>

Fecha Jue 18/06/2026 15:16

Para Mayra Alejandra Martinez Vega <mamartinezv@rtvc.gov.co>

CC Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>; Victoria Grillo Vargas <vgrillo@rtvc.gov.co>; Fabian Andres Marquez Alarcon <fmarquez@contratista.rtv.gov.co>; Henry Emmanuel Suarez Aponte <hsuarez@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, se procede a comunicar que la **ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO**, suscrito entre **INRAVISION Y 3D MOBILE "3DM" S.A.S**, ha cumplido a cabalidad con los **requisitos de perfeccionamiento y ejecución**, por lo cual **inició su ejecución a partir del 18 de junio de 2026**, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Objeto del contrato: IMPLEMENTAR PLAN DE MEDIOS Y PAUTA EN MEDIOS PRIVADOS MASIVOS, DIGITALES, COMUNITARIOS Y REDES SOCIALES PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Datos contractuales relevantes:

Fecha de suscripción: **17/06/2026**

Fecha de inicio: **18/06/2026**

Fecha de terminación: **30/06/2026**

Plazo de ejecución: **13 días**

En cumplimiento de lo pactado contractualmente, la supervisión de la **ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO** estará a cargo de la **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTIÓN COMERCIAL** o función que reviste especial importancia para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en el contrato, el Manual de Supervisión de Contratos y el Manual de Contratación de la Entidad.

En tal sentido, y a partir del inicio de la ejecución del contrato, se informa que al supervisor le corresponde ejercer de manera diligente y permanente las funciones a su cargo, entre las cuales se destacan, sin perjuicio de las demás previstas normativamente, las siguientes:

- Realizar el cargue, verificación y actualización oportuna de los documentos y soportes de la ejecución contractual en la plataforma Secop II.
- Alimentar y mantener actualizado el expediente contractual digital, como parte integral de las funciones de supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de lo anterior, se informa que el contrato se encuentra publicado en el SECOP II, en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10387130&isFromPublicArea=True&isModal=False>

para el seguimiento y el cargue de documentación respectiva

Adicionalmente, se remite el enlace del expediente contractual digital interno, a efectos de que se realicen las actuaciones, registros y actualizaciones correspondientes:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10387130&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Así mismo, se resalta que el contratista deberá dar cumplimiento estricto y oportuno a cada una de las actividades, obligaciones y productos a su cargo, ejecutándolos de conformidad con lo pactado en la orden de compra y/o servicio previsto en los documentos que hacen parte integral del presente negocio jurídico, bajo la verificación y seguimiento del supervisor designado.

Atentamente



Brayan Stiven Burgos Gamboa

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

bburgos@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700

• *Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales.* • *Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente.* • *Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública.* • *Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS*